

RESOLUCIÓN DE 22 DE FEBRERO DE 2021, DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN LA ESCALA TÉCNICA DE ADMINISTRACIÓN, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 6 DE MAYO DE 2020 (BOJA Nº. 90, DE 13 DE MAYO).

En aplicación de lo establecido en la Base 6.1 de la convocatoria de pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Técnica de Administración, mediante el sistema de promoción interna, convocadas por Resolución de 6 de mayo de 2020, de la Universidad de Almería, este Tribunal resuelve:

1º) Vistas las alegaciones presentadas contra la calificación provisional de la primera parte de la fase de oposición del proceso selectivo, el Tribunal, valoradas las mismas, se ratifica en las puntuaciones otorgadas en la citada calificación provisional.

2º) A los efectos oportunos, se procederá a la notificación individual a las personas alegantes de la contestación a las alegaciones presentadas por las mismas.

Contra la presente Resolución, podrán las personas interesadas presentar recurso de alzada ante el Rector, en los términos establecidos en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

VºBº
LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO